

**APRUEBA PROGRAMA Y FINANCIAMIENTO INSUMOS PARA COLACIONES PARA JORNADA
"CONOCIENDO EL LICEO DE NUESTRA COMUNA" EN LA ESCUELA F-1016 DE TRUPAN.**

Huépil, 17 de octubre de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1716 /2013.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en diario oficial el 26 de julio de 2006, y el presupuesto aprobado para educación por Decreto Alcaldicio N° 2094, del 31 de diciembre de 2012.
2. Lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
3. El ordinario adjunto N° 169 de la escuela F-1016 de Trupán donde se describe las actividades que se desarrollaran durante la **JORNADA "CONOCIENDO EL LICEO DE NUESTRA COMUNA"** y el programa en el que se mencionan las actividades para la realización del evento.
4. La solicitud de compra N° 280 de la Unidad Técnico Pedagógica de adquirir insumos para un break, según contrato de suministro desde licitación pública.
5. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

DECRETO:

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE** financiamiento programa de la **JORNADA "CONOCIENDO EL LICEO DE NUESTRA COMUNA"** organizado por la escuela F-1016 de Trupán, por un monto de \$13.555.- (trece mil quinientos cincuenta y cinco pesos) más I.V.A.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem 22.01.001 del Presupuesto Vigente de Educación. SEP.

NOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE



FERR MARIÁ MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (2)
- Archivo

JAJA/FMMB/JFOS/SMTM/REMC/mss.-

